



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 7.06.2010

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 118
Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA
MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEJYDA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: PROCLAMACION NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION VASCA DE JUDO Y DA Y COMPOSICION PLENO JUNTA
DIRECTIVA DE LA RFEJYDA

V.º B.º: 

TEXTO:

Se participa que, una vez finalizado el proceso electoral en la Federación Vasca de Judo y D.A. el pasado 3 de junio, ha sido proclamado Presidente **D. SERGIO BELLO CELIS** y, en aplicación del Artículo 20 de los Estatutos y del Artículo 15, Apartado 6 b) del Reglamento Electoral de esta RFEJYDA actualmente vigentes, forma parte de la Asamblea General de la RFEJYDA como miembro nato.

Asimismo, dispuesto por el Presidente y ratificado en la Junta Directiva de la RFEJYDA celebrada el pasado viernes 4 de junio, se participa que también forma parte del Pleno de la misma, quedando en dicho sentido modificado el contenido de la Circular General número 238 de fecha 3.12.2008.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de junio de 2010

La Secretaria General

Fdo.: Victoria Romero Navas

